

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 006-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintiuno de marzo del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno, Jose Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión ordinaria de consejo;

LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de marzo del 2019, en aplicación del artículo 45 del Reglamento del Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo.- Pasa a la ORDEN DEL DÍA.

I.- ORDEN DEL DÍA:

1.1. Propuesta de Ordenanza Regional – Se declare la emergencia ambiental en la Cuenca Llallimayo que comprende a los distritos de Llalli, Cupi, Umachiri, y Ayaviri de la provincia de Melgar.

Consejero German Alejo Apaza, menciona que en el Reglamento Interno del Consejo Regional dice que, el Orden del Día se debatirá en primer término y los temas señalados en Agenda programada, pero sugiere que estando el Director de la Dirección Regional Agraria, éste participe también en el Primer Punto de la Agenda, por tratarse de la Cuenca Llallimayo.

Consejero Samuel Pacori Lopez, pide que se respete la Agenda.

Presidente del Consejo.- Somete a votación la propuesta del Consejero German Alejo Apaza, para que el Director de la Dirección Regional Agraria, participe en el Primer Punto de la Agenda, propuesta que se aprueba por mayoría.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, solicita que se presente y exponga quien haya echo la propuesta.

Consejero Samuel Pacori Lopez, pide que se tome en consideración el presente documento indicando que fue participe junto con los que presentaron la presente propuesta.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, indica que esta propuesta debería ser debatida en una sesión ordinaria y que se anexe la propuesta.

Consejero German Alejo Apaza, menciona que el presente asunto debe ser tramitado como corresponde conforme al reglamento y debería ser acelerado.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, diferencia la pequeña minería de la gran minería, indicando que no sería competencia del Gobierno Regional intervenir en competencias del Gobierno Nacional; por lo que propone establecer una sesión extraordinaria para que se realizase en la misma zona y recoger información para luego evaluar si se derivara al Congreso de la Republica.

Consejero Samuel Pacori Lopez, menciona que está de acuerdo en que se lleve una sesión extraordinaria en la provincia de Melgar.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, menciona que se debe pedir opinión legal y solicita al pleno del consejo actuar con prudencia sin vulnerar el reglamento.

Consejero German Alejo Apaza, solicita que se derive a comisión ordinaria y esta emita el dictamen correspondiente agregando la opinión legal y técnica, para así poder dar resultados y que no sea una sesión más, agrega que si hay la posibilidad de sesionar en la provincia de Melgar la comisión ordinaria tendrá que decir que propuesta llevara.

Consejero Hector Coaquira Apaza, menciona que la problemática afecta al pueblo, indica que es un problema del cual no se tiene mucha información, expresa que el Consejo Regional debe optar por una posición frente a este pedido de Ordenanza Regional.

Consejero Pelayo Cuba Perez, observa que el presente documento solicita una Ordenanza Regional y cuestiona que es lo que se va a reglamentar en la Ordenanza Regional y no dejarle toda la responsabilidad a la comisión ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua Abg. Jacqueline Mamani Quispe
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Noemi E. Cordova Leque
Consejera Regional
Carabaya

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

Nancy Salluca
Consejera Regional
Cuzco

0255240

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
Cuzco

Hector Coaquira Apaza
Consejero Regional
Cuzco

Abdon V. Pacco Hanco
Consejero Regional
Cuzco

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, menciona que se debe cumplir el reglamento interno además que solicita el tiempo suficiente para que su comisión emita el dictamen correcto.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, respecto a la problemática de la contaminación de la Cuenca Llallimayo indica que estando presente el Director de la Dirección Regional Agraria, éste se pronuncie al respecto.

Presidente del Consejo.- Somete a votación para que la propuesta se derive a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil, por unanimidad se deriva al propuesta a la comisión ordinaria; respecto a la participación del Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Director de la Dirección Regional de Agraria; se adelanta al Punto 1.3.

1.3. Invitación al Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Director de la Dirección Regional Agraria, para Informe sobre las acciones que se implementaron para enfrentar la contaminación ambiental provocada por la actividad minera en la Cuenca Llallimayo

Presidente del Consejo.- Sede la palabra al Director de la Dirección Regional Agraria, para que se pronuncia respecto a la contaminación de la cuenca Llallimayo.

Director de la Dirección Regional Agraria, José Luis Cahuana Jorge, respecto a la contaminación de la Cuenca Llallimayo, explica cómo es que se presentó este problema tan preocupante, indica que la minera ARASI SAC, trabaja por muchos años, indica que en un principio trabajaba de manera no controlada y que sus residuos se fueron juntando hasta que tomo la forma de un cerro, residuos cuales se han ido filtrando a los manantes con rapidez después de los movimientos sísmicos, agrega que hay Congresista de la Republica que son accionistas de la minera, por lo que este tema se ha ido tapando y no tuvo solución por años, indica que un punto fuerte es el tema del agua, para lo cual están formulando un plan de trabajo.

Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ing. Isai Trujillo Livia, respecto al tema indica que coordino y solicito información a OEFA, y sabe que OEFA ya había sancionado a la minera, agrega que debido al corto tiempo que tiene en su cargo no tiene mucha información, pero que ya están formulando un plan de trabajo, menciona que está trabajando en otros problemas que tiene la región de Puno como son Paltituro, Tacna, también cuenta que defendió los intereses de la Región Puno ante la ANA; termina invitando al Subgerente de Medio Ambiente, que dará más detalles.

Subgerente de Medio Ambiente, Ing. Raúl Rojas Vargas, indica que este problema trascendió del nivel local al nivel nacional, por lo que el Ejecutivo instala una mesa de trabajo para tratar el tema, presenta diapositivas explicando la normativa y jerarquía de atribuciones y capacidad de acción que tienen como Subgerencia frente a esta problemática, posteriormente indica que tienen informes de la OEFA y el ANA, cuenta que participaron en un monitoreo tomando parámetros de campo e indica que las muestras de laboratorio tienen como resultado que, el PH se encuentra ácido, termina diciendo que seguirán trabajando conforme a la normativa les permita.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, cuestiona si el PH ácido hasta 5 causa daños en los humanos, animales y que impactos tiene en la agricultura, también cuestiona que, si el Pleno del Consejo Regional quisiera tomar acciones, estas serían en vano, en vista que el ente nacional ya está accionando ante esta problemática.

Consejero German Alejo Apaza, pregunta cómo es que esta el asunto de paralización de las mineras por asuntos de contaminación, también cuestiona que opina la Dirección Regional del Medio Ambiente respecto a las multas interpuestas contra la minería, se pronuncia respecto al Acuerdo Regional existente que declara en situación de emergencia ambiental, cuestiona que medidas tomo la Dirección Regional del Medio Ambiente, respecto a dicho acuerdo.

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que solamente se han realizados multas administrativas a la minera y lamenta que la anterior gestión no ha hecho absolutamente casi nada al respecto, cuestiona sobre la identidad de los Congresistas y ex congresistas de la Republica que supuestamente son accionistas, indica que el artículo 304º fue vulnerado y la minera está incurriendo en un tipo penal.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que los documentos mostrados generan preocupación y dice que de acuerdo a toda esa documentación se debería estar accionando inmediatamente, aún más sabiéndose que ya llegan los 100 días, pregunta al Director de la Dirección Regional Agraria y al Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, si por lo menos han realizado una mesa de trabajo entre ellos mismos para contrastar información, luego aclarar, precisar, plantear y dar solución a esta problemática y que como Consejo Regional Interesado, se debería de emitir un Acuerdo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahuana
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Alcaldesa
Nancy Salazar
C. R. Puno

Alcalde
Juan Carlos

Alcalde
02525240

Alcalde
02525240

Alcalde
02525240

Alcalde
02525240

Alcalde
02525240

Consejero Samuel Pacori Lopez, expresa su preocupación por la manera que se quiere solucionar el problema a través de proyectos, también menciona el Acuerdo Regional del 2018 que no tiene trascendencia, siendo este es un problema muy preocupante para la población, también menciona a cuatro municipalidades que no aprobaron el plan de acción y pregunta el motivo por que estas municipalidades no aprobaron dicho plan.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, indica que esta problemática viene desde hace años atrás, menciona que incluso se han implementado diversas mesas de trabajo, de concertación e indica que no se ha llegado a ningún resultado, expresa que todo esto no solo afecta a la provincia de Melgar sino también a su provincia de Lampa por el distrito de Ocuvi, cuenta que visito el río el cual a simple vista refleja la terrible contaminación que se está dando.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, ratifica que ya ha habido Acuerdos Regionales anteriores, mesas de trabajo, de concertación e indica que poco o nada se ha logrado, expresa que los hermanos de Melgar están solicitando una Ordenanza Regional para que se declare de emergencia ambiental la Cuenca de Llallimayo.

Consejero Hector Coaquira Apaza Coaquira Apaza, manifiesta que se tiene que diferenciar si las autoridades trabajan para el pueblo o son enemigos del pueblo, nota que el poder ejecutivo no alcanza una solución definitiva al problema principal, entonces observa que no se quiere resolver el problema porque nota que no les importa la ganadería y menciona que como Consejo Regional tienen que tener una posición y se deba ir a la zona a solidarizarse con ello.

Consejero Domingo Quispe Tancara, expresa su preocupación con el agua y en su condición de consejero por la provincia de Chucuito Juli e integrante de la comisión ordinaria de pueblos originarios y asuntos agropecuarios pide que el pleno del consejo sea participe para solucionar la problemática.

Consejero Walter Mamani Quispe, indica que el agua no es apta para consumo humano, animales y producción agropecuaria, cuestiona que sabiendo esto porque no se han tomado las medidas correctas, indica que ya se debieron hacer las denuncias respectivas, dice que los trabajos anteriores no llegaron a ningún tipo de solución y pareciera que las autoridades no trabajan para el Perú, recomienda que, como consejeros deberían sacar un Acuerdo Regional.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, expresa que la población de Melgar recurre al consejo con la esperanza de no tomar agua contaminada, indica que las mesas y reuniones de trabajo fueron de distracción y solicita que debería estar presente el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Presidente del Consejo.- Realiza su participación como consejero de la provincia de Putina, indica que este acuerdo regional conllevaría a que el Gobierno Central pueda encaminar una declaratoria de estado de emergencia, así mismo dice que, se deba de invitar a los representantes de la OEFA, DREM y el ANA, para que informen sobre las acciones que han tomado; brinda la palabra a los invitados.

Director de la Dirección Regional de Agraria, José Luis Cahuana Jorge, indica que no tiene capacidad de acción, recalca que no les corresponde ver directamente este tema, pero expresa que indirectamente están perjudicados, menciona que tienen proyectos en diferentes zonas y la contaminación química afecta a sus ríos, pastos, por lo que necesita información de parte de las autoridades pertinentes, manifiesta que, se debería hacer un trabajo en conjunto entre direcciones y gerencias para hacer un proyecto ambiental.

Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ing. Isai Trujillo Livia, indica que desde que asumió el cargo, tuvo una recarga de trabajo y a pesar de ello, ha estado en cada uno de los problema IN SITU, con la responsabilidad de trabajar por la Región Puno, expresa que preocupados respecto a la Cuenca de Llallimayo ha tenido unas reuniones con diferentes instituciones para enterarse de la situación de la cuenca Llallimayo; indica que, ha visto la parte legal y expresa que el Estado ha hecho una modificatoria con D.S. N° 120-2018PCM que aprueba la extinción de comisiones y que ese Decreto Supremo los hace a un lado, indica que por esos motivos se tiene que colaborar entre todas las instituciones pertinentes sobre las cuencas, menciona que la OEFA le indico que la cuenca Llallimayo tiene una contaminación natural y se está empeorando con la minería.

Subgerente de Medio Ambiente, Ing. Raúl Rojas Vargas, indica que se deba modificar las leyes para que proteja al agua y la salud, menciona que este problema debe ser resuelto por los tres niveles de gobierno y no solo por el Gobierno Central, por lo que repite que los mecanismos legales y políticos se deban cambiar para que la normativa proteja el medio ambiente, respecto a la declaratoria de estado de emergencia indica que para que se concrete se necesita una serie de requisitos e información fehaciente que la declare como tal y el Gobierno Central lo declare mediante Decreto Supremo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

Abdon N. Pardo Hanco
CONSEJERO REGIONAL

Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
LA PAZ

Abg. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Abg. Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Isai Trujillo Livia
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Abg. Raúl Rojas Vargas
SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE

Abg. José Luis Cahuana Jorge
DIRECTOR DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRARIA

Consejero German Alejo Apaza, menciona que, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca ejecutó la construcción de una estructura llamada Canal N, que capta las aguas de la cuenca Llallimayo e indica que dicha obra aún no ha sido entregada ni trasferida a la Dirección Regional Agraria de Puno, expresa que como consejeros podrían acelerar dicha entrega y solicita la opinión del Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Director de la Dirección Regional de Agraria, José Luis Cahuana Jorge, indica que es importante precisar quienes deberían actuar al respecto de este tema, menciona que si bien es cierto que están tratando de trabajar desde su incumbencia y dice que, no pueden involucrarse más allá; respecto a los congresistas de la república accionistas de esta minera indica que no tiene la información precisa.

Presidente del Consejo.- Agradece la participación de los funcionarios, agrega que los invitados, deberán informar los nombres de los Congresistas de la Republica accionistas e indica que se cursara oficios de invitación y solicitando informes al Director Regional de Energía y Minas, OEFA, ANA y ALA; brinda la palabra a los invitados del siguiente punto.

1.2. Invitación al Director de la Dirección Regional Agraria y a la Dirección de Titulación y Catastro Rural Puno – DIRFO, para Informe sobre la entrega de Títulos de Propiedad realizadas en el Distrito de San Juan del Oro de la provincia de Sandia.

Director de la Dirección Regional Agraria, José Luis Cahuana Jorge, afirma que si se realizó la entrega de los títulos, pero indica que de una manera mal intencionada se dijo que son títulos falsos, frente a ello menciona que la titulación en zona selva está siendo realizada mediante un convenio que tienen con De vida, quienes financian un presupuesto exclusivamente para la titulación, respecto a los supuestos títulos falsos menciona que, se ha dicho que el numero registral de SUNAT está escrito a lapicero, lo que causo sospecha en la población, a lo cual dice que anteriormente hubo un error porque no es igual entregar títulos de predios rurales a entregar títulos de predios en selva, indica que por ese motivo es que la población levanto sospechas, expresa que los denunciantes y los medios de comunicación ni siquiera indagaron antes de realizarse las denuncias, termina diciendo que, el procedimiento es legal y conforme.

Presidente del Consejo.- Brinda la palabra el Director de la Dirección de Titulación y Catastro Rural.

Director de la Dirección de Titulación y Catastro Rural, Gerber Ticona Mamani, indica que cuando se habla de titulación todos señalan a la ex DIRFO y no es así, aclara que ahora es DTCR, también dice que la norma claramente establece su ámbito de trabajo en zonas rurales y no en comunidades campesinas, ni comunidades nativas, ni zonas de reserva nacional, ni zonas arqueológica; menciona el convenio con Devida donde indica que su persona solo realizo el apoyo para la agilización de estos títulos, recalca que estos títulos son totalmente legales.

Presidente del Consejo.- Procede a dar pase al pleno del Consejero Regional para que pueda participar.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que del documento de invitación reza que, se brinde un informe sobre la entrega de títulos realizado en San Juan de Loro, por las denuncias de dicho actos y solicita el permiso para que el Dirigente de Alto Inanmbari, pueda expresarse al pleno del consejo.

Presidente del Consejo.- Sede la palabra al Dirigente de Alto Inanmbari.

Dirigente de la Federación Distrital de Campesinos Alto Inanmbari, Jaime Ccapayque Mamani, indica que su inquietud es como beneficiario y como dirigente cuenta que han recibido los títulos sin partida registral, en blanco y con lapicero, menciona que anteriormente los títulos tienen código de barra, lo que ahora está en blanco, por lo que sienten el miedo de que sus títulos no valgan.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, solicita que se aclare qué relación tiene la ingeniera Rosa Sardon de la gestión anterior, que actualmente sigue trabajando, también la abogada Ruth Tito Valdivia, pregunta si este personal es el adecuado o es inepto; recalca que la población necesita la ficha registral y el plano que les es de utilidad y legalidad.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que aparentemente todo está claro, solo son algunas modificaciones en los documentos, respecto a las titulaciones en selva, sospecha que, el mal actuar viene de mucho antes y que al corregir dichos errores es que se genera una interpretación contraria en la población.

Consejero German Alejo Apaza, desea que aclaren las dudas respecto a los términos del convenio con Devida.

Consejero Severo Vidal, indica al director de la Dirección Regional Agraria que si antes se estuvo actuando mal, entonces ahora como Director actual tiene que asumir los activos y pasivos, además indica que respecto a los principios del gobernador sobre las personas que cumplieron cargos de confianza, que ahora ya no deberían de estar; se refiere exactamente a la ex consejera Yaneth Zapana en San Juan de Loro, menciona que inclusive hay fotos y cuestiona el motivo por el cual se le dio esa confianza a la ex consejera.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahuana
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, expresa que es importante contar con la seguridad jurídica de los predios de la región, pregunta a causa de que viene toda esta información en modo de reclamo y rechazo de parte de la población que llegó hasta los medios de comunicación, también pregunta sobre cuál es la proyección de esta nueva gestión, exclusivamente a su plan de trabajo.

Presidente del Consejo.- Hace hincapié sobre quienes han hecho estos alegatos de títulos falsos y pregunta a los invitados, que tiene que hacer una ex consejera trabajando para esta gestión.

Director de la Dirección Regional Agraria, José Luis Cahuana Jorge, indica que solo se ha basado estrictamente al informe que se le ha solicitado, pero expresa que también puede hacer precisiones al respecto a las inquietudes presentes, cuenta que desconocía que la señora Yanet Zapana era ex consejera, cuenta que la señora se le acercaba solicitando hacerse cargo del proyecto, agrega que cuando él mismo llega a hacer la entrega de los títulos a San Juan de Loro, encuentran a dicha señora como representante de la Dirección Regional Agraria, lo cual le causo mucha intriga, expresa que posteriormente pensando en el cumplimiento de las metas, autoriza a la señora Yanet Zapana para que continúe apoyando; termina diciendo que su trabajo realizado esta echo con buena voluntad.

Presidente del Consejo.- Brinda la palabra a la Ing. Gabriela Rosas Sardon, para que explique la validez de los títulos entregados.

Ing. Gabriela Rosas Sardon, ex trabajadora de la gestión anterior, manifiesta que participo en última etapa de titulación por recomendación de Devida por el conocimiento que tenía, por lo que el actual director de la Dirección Regional Agraria la ha invitado y acepto, indica que solo habían seis títulos observados, cuenta que recibieron una llamada solicitando que se detenga la entrega de títulos por que supuestamente los dueños no eran los titulares.

Presidente del Consejo.- Exhorta a que, no se deba permitir que una persona se atribuya ser funcionario de alguna entidad que no le corresponda, por lo que se debe tomar las acciones legales penales que correspondan.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que no la conoce, que no tiene amistad, ni relación con estas personas que se atribuyen funciones, expresa que él está para apoyar a sus hermanos agricultores de la selva que desean sus títulos de propiedad inclusive para solicitar títulos, respecto a la Ing. Gabriela Rosas Sardon, cuestiona porque firma documentos; finalmente solicita que se subsane cualquier error inmediatamente.

Consejero German Alejo Apaza, solicita se pueda alcanzar al Consejo Regional una copia del convenio con Devida para que los consejeros tengan una mejor resolución, resalta que inclusive hay personas que se están atribuyendo funciones.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, cuestiona cuáles han sido los términos en los cuales se han firmado el convenio, respecto a la partida registral y el plano descriptivo, indica que los documentos debieron entregarse completos para no generar cuestionamientos en los hermanos de San Juan de Loro

Consejero Pelayo Cuba Perez, indica que no logra entender cómo es que, a una sola llamada estén interponiendo una acción de oposición y observa que esos diecisiete pobladores han sido perjudicados para la obtención de sus títulos, agrega que se tenga conocimiento del contenido del convenio, menciona que, nada raro seria que esa oposición mediante una llamada ya este fuera de plazo.

Consejo Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que se precise si, se tituló en sierra, entonces los títulos anteriores podrian ser objetables, por ser distintos.

Presidente del Consejo.- Brinda el pase a la Ing. José Luis Cahuana Jorge.

Director de la Dirección Regional Agraria, José Luis Cahuana Jorge, precisa que coordino con las autoridades de Sandia para que entregue los títulos faltantes a quienes les corresponde legalmente; respecto a la oposición mediante una sola llamada, indica que tiene conocimiento que no solo fue una llamada, sino un bloque de documentos.

Presidente del Consejo.- Siendo las trece horas con veinticuatro minutos se levanta la sesión hasta las quince horas.

Presidente del Consejo.- Siendo las quince horas se da por reiniciada la sesión extraordinaria de consejo, contando con el Quorum Reglamentario

1.4. Invitación al Director de la Dirección Regional de Salud, respecto de cómo se está llevando a cabo la convocatoria CAS de la DIRESA.

Presidente del Consejo.- Brinda el pase al Director Regional de Salud Puno.

Director Regional de Salud Puno, Percy Luque Bautista, se pronuncia respecto a la invitación que se le hizo e informa sobre la problemática CAS, informa que son un ente normativo y orgánico, menciona que de

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahuana
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Abdon V. Paez Hancua
Consejero Regional

Abg. Percy Luque Bautista
Director Regional de Salud

Noemi E. Cordova Leggo
Consejera Regional
Carabaya

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA M P A

Ing. Gabriela Rosas Sardon

Ing. Wilfredo Melendez Toledo

Ing. German Alejo Apaza

Ing. Jorge Antonio Zuñiga Pineda

Ing. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARIA REGIONAL

Abg. Percy Luque Bautista
Director Regional de Salud

Abg. Wilfredo Melendez Toledo

Abg. German Alejo Apaza

Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza

Abg. Percy Luque Bautista

Abg. Percy Luque Bautista
Director Regional de Salud

ellos depende las 11 unidades ejecutoras y hospitales, 62 micro REDESS, para dar más detalle visual utiliza diapositivas para realizar la presentación de su informe, resaltando que la mayor cantidad de trabajadores se encuentra en la RED de salud SAN ROMAN, seguido de la RED DE salud PUNO, seguida por la RED de salud MELGAR, continua su presentación refiriéndose a las cuatro fuentes de financiamiento, también resalta que no es posible que el Hospital Manuel Núñez Butrón solo tenga una ambulancia, recalca su indignación frente a como dejaron las gestiones pasadas al sector salud en Puno e indica que se tendría que declarar en emergencia administrativa por la corrupción actual que existe.

Presidente del Consejo.- Cede la palabra a la Jefa Responsable de Recursos Humanos de la DIRESA-PUNO.

Jefa Responsable de Recursos Humanos de la DIRESA-PUNO, Liz M. Molleapaza Soto, indica que hay 1262 contratos CAS a nivel de la región, dentro de ellos menciona que hay tres tipos contratos con adenda hasta junio, hasta diciembre y hasta el 31 de marzo del presente año, luego pasa a exponer las plazas CAS por cada unidad ejecutora en la Región de Puno recalando que muchas plazas CAS, no cuentan con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a su presentación.

Consejero German Alejo Apaza, cuestiona porque en algunas REDESS de salud no existe ninguna plaza CAS, o porque son tan escasas las plazas CAS libres y pregunta cómo es que actuaron al respecto, termina solicitando información sobre los convenios realizados con universidades.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, cuestiona que sucederá con las plazas CAS que tienen adenda, también pregunta cuál es la modalidad del concurso, cuestiona si será prueba escrita, que porcentaje, cotejo de expedientes, entrevista personal e indica que, deberían aclarar las dudas y no confundir a la población.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, cuestiona porque es que, de 1262 plazas, solo hay muy pocas plazas CAS libres, resalta la situación de su provincia en donde indica que solo hay cuatro plazas CAS y no entiende el porqué, por lo que solicita respuestas, indica que es absurdo que existan adendas hasta el 31 de diciembre, solicita que expliquen el motivo de estas adendas.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que le hubiera gustado que los documentos presentados por parte de los invitados hubiesen estado debidamente detallados, para poder ser verificables, por lo que solicita documentos detallados respecto a la cantidad de plazas CAS, también menciona que, de 1262 plazas solo tienen presupuesto 224, indica que específicamente en su provincia existen 114 plazas CAS, pero ninguna tiene presupuesto; también cuestiona que sucedió con los que firmaron contratos los años 2016, 2017 y ahora no son sometidos a concurso.

Presidente del Consejo.- Se expresa como consejero de Putina, cuestionando a los invitados que irregularidades han encontrado respecto a las convocatorias CAS de las gestiones pasadas.

Director Regional de Salud Puno, Percy Luque Bautista, responde que el desorden de los contratos CAS respecto a las adendas tiene raíz y es responsable el ex director de la DIRESA -PUNO, por emitir un memorándum el 31 de enero, donde legaliza y hace una evaluación de desempeño, para posteriormente emitir dicho memorándum con renovación de un año, estando la mayor cantidad de estas plazas CAS en las unidades ejecutoras de San Román y Puno, expresa que las plazas no solo no tienen certificación presupuestaria, si no también no están registradas en el AIRSHP.

Presidente del Consejo.- Sede la palabra a la Jefa Responsable de Recursos Humanos de la DIRESA-PUNO.

Jefa Responsable de Recursos Humanos de la DIRESA-PUNO, Liz M. Molleapaza Soto, se expresa en mención a las 1262 plazas, de las cuales indica que solo se van a convocar 224 plazas, indica que el motivo es porque las unidades ejecutoras no tiene actualizado el reporte de sus contratos CAS, tampoco están a nivel del MINSA por muchos años, también aclara que más de 400 contratos tiene adenda hasta junio del presente año; contratos que desde el punto de vista legal no son válidos, respecto al proceso de selección informa que será una evaluación escrita llevada a cabo por la Universidad Nacional del Altiplano.

Presidente del Consejo.- Pregunta si tiene conocimiento de los contratos por terceros en los meses de febrero y marzo.

Jefa Responsable de Recursos Humanos de la DIRESA-PUNO, Liz M. Molleapaza Soto, indica que tiene conocimiento del contrato por terceros, menciona que se hizo una propuesta económica y se adjudicó al postor que tenga una propuesta menor a la que se propone al inicio, agrega que su oficina no está a cargo de estos contratos por terceros.

Consejero Walter Mamani Quispe, indica que se tiene que tomar acciones legales respecto a estos contratos CAS firmados de manera irregular de parte de la gestión pasada.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, solicita que las convocatorias sean públicas para evitar la corrupción.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Consejera Deysi Jhuliana Chalco, sugiere a la comisión encargada de la convocatoria CAS, que para combatir la corrupción se deba de tener presente los antecedentes penales judiciales y administrativos.

1.5. Invitación al Director de la Dirección Regional de Salud y los Directores de las REDESS de la Región de Puno, sobre el Gasto Presupuestal que se viene realizando en cada una de sus dependencias y sobre la política de la Lucha contra la Anemia en nuestra Región de Puno.

Presidente del Consejo.- Invita al Director de la Dirección Regional de Salud para su participación.

Director de la Dirección Regional de Salud, indica que le da la palabra al Ing. Jesús Choque Sarmiento.

Presidente del Consejo.- Invita al Ing. Jesús Choque Sarmiento, para su participación.

Ing. Jesús Choque Sarmiento, se expresa sobre la Ejecución Presupuestal, indica que el director ya menciona las cuatro fuentes de financiamiento, agrega que los recursos recaudados por ingresos propios ha bajado porque el SIS financia a poblaciones pobres, menciona que el SIS tiene una normativa en la cual plantea como es que se debe ejecutar el presupuesto, expresa que terminando el primer trimestre harán una evaluación y prospecta que llegaran a un 20% de ejecución, respecto a los contrato CAS informa que lo están viendo, también se pronuncia sobre la actualización del aplicativo AIRHSP, indica que se tuviera actualizado el AIRHSP, las unidades ejecutoras tendrían suficiente presupuesto.

Presidente del Consejo.- Invita para su participación a los directores de las REDESS de la Región Puno.

Director de la REDESS de salud San Román, Romy Abel Quispe Quispe, indica que en ejecuciones presupuestales están en un 15.5%, menciona que ya se habló del tema presupuestal por lo que menciona los programas que manejan en categorías presupuestales al día de hoy, cuenta que no han tenido equipos de gran envergadura para reposición, termina diciendo que la ejecución presupuestaria que tiene se va a priorizar en su hospital, en sus equipos y mantenimiento, respecto a la anemia indica que tienen un plan elaborado desde enero, indica que ya se lanzó el plan para la reducción de la anemia que se encuentra en el cronograma de actividades que repartió al pleno del consejo.

Director del Hospital Regional de Puno, Stalin Ramos Ramos, reparte resúmenes de su exposición, indica que tiene un presupuesto modificado, realiza una explicación del avance presupuestal que se va dando hasta la fecha indicando porcentajes y montos exactos en el informe documento que presento al pleno del consejo regional, expresa que la población tiene una idea equivocada sobre las remuneraciones de los directores de las REDESS, expresa que ningún director gana lo que debería de ganar.

Director de la REDESS de salud Carabaya, Uriel Vilca Lopez, recalca que aplican calidad de gasto presupuestal para que no tengan almacenes llenos de bienes que no utilizan y que todo el aspecto de ejecución presupuestal ya está normado a nivel nacional, respecto a la anemia dice que tomo acciones en un plan de dos niveles, personal y usuarios, formando comités multisectoriales y cuenta que hasta los municipios están apoyando su programa, siendo ese su plan para la reducción de la anemia.

Director de la REDESS de salud Chucuito Juli, Sabino Diomides Sucasaca Ruelas, menciona que ya se habló del tema presupuestal pero recalca que tienen recursos determinados mayores a 24 millones de soles, indica que su presupuesto ha sido afectado por la corrupción de gestiones anteriores, expresa que tienen como trabajo corregir esos errores, respecto a la anemia pronuncia que tiene 30 niños recuperados hasta el mes de marzo, para lo que realizan y aplican planes de trabajos en tres fases.

Director de la REDESS de salud Yunguyo, Jymmy Nina Caceres, menciona que tuvieron muchos problemas debido a la gestión pasada, cuenta que hasta tuvieron sabotajes de parte del personal de Yunguyo, indica que se comprometen a avanzar su ejecución presupuestal junto con su personal que trabaja 24 horas al día, respecto a la anemia indica que redujeron del 62% al 53% en un año y proyecta que para el 2020 reducirán otro 10% con un equipo armado entre instituciones, insumos y recursos humanos.

Director de la REDESS de salud Lampa, Henry Cajma Mamani, indica que en ejecución presupuestal tienen un avance del 15.4%, respecto a la anemia indica que ya tiene cinco actividades en la provincia de Lampa en contra de la anemia, menciona que la provincia de Lampa tiene un 65% de anemia, indica que existe municipalidades que no se dejaban concientizar respecto al tema de anemia.

Director de la REDESS de salud Azángaro, Eddison Nestor Paredess Mamani, expresa que su ejecución presupuestal será de en un 15% afines del trimestre, indica que si hicieran los requerimientos correctos, existiría más presupuesto, manifiesta que hará un gasto responsable y no gastara por gastar, respecto a anemia indica que para el 2020 reducirán en un 10% la anemia junto todas las autoridades de Azángaro.

Director de la REDESS de salud Sandia, Pedro Socrates Estaña Mamani, respecto a su ejecución presupuestaria indica 15%, cuenta que tiene diez programas presupuestales, en relación a la anemia expresa que se enfocan en disminuir las muertes maternas, cuenta que comprometieron al alcalde de Sandia para que

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Abdon V. Pardo Huanca
CONSEJO REGIONAL

Abg. Eddison Nestor Paredess Mamani
CONSEJO REGIONAL

Abg. Romy Abel Quispe Quispe
San Román

Abg. Uriel Vilca Lopez
Carabaya

Abg. Sabino Diomides Sucasaca Ruelas
Chucuito

Abg. Jymmy Nina Caceres
Yunguyo

Abg. Henry Cajma Mamani
Lampa

Abg. Pedro Socrates Estaña Mamani
Sandia

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Eddison Nestor Paredess Mamani
CONSEJO REGIONAL

Abg. Romy Abel Quispe Quispe
San Román

Abg. Uriel Vilca Lopez
Carabaya

Abg. Sabino Diomides Sucasaca Ruelas
Chucuito

Abg. Jymmy Nina Caceres
Yunguyo

Abg. Henry Cajma Mamani
Lampa

Abg. Pedro Socrates Estaña Mamani
Sandia

Abg. Eddison Nestor Paredess Mamani
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Eddison Nestor Paredess Mamani
CONSEJO REGIONAL

proporcione un local para la promoción y vigilancia en contra de la anemia, recalca que debe existir un mejor acceso al agua potable para reducir la anemia.

Director de la REDESS de salud el Collao, Yojhan Pacoricona Callo, indica que están en un 16.74% de ejecución presupuestaria, respecto a la anemia menciona que realizaron acuerdos y compromisos con todas las instituciones comprometidas, siendo su principal aliado lo gobiernos locales, cuenta que se redujo la anemia en un 5% y que para el 2019 será un porcentaje mayor.

Director de la REDESS de salud Huancané, Johnny Mamani Curasi, indica que tiene un avance presupuestal del 14%, respecto a la anemia indica que hace proyectos multisectoriales con el fin de hacer seguimiento casa por casa para reducir la anemia y así fortalecer la lucha para reducir los índices de anemia, agrega que en la RED de Huancané hay mafias enquistadas que no permiten desarrollar las funciones como se deben, por lo que solicita que se declare en emergencia administrativa.

Director de la REDESS de salud Puno, Juan Augusto Delgado Aza, indica que tiene un avance 16.44% referente a ejecución presupuestal, se refiere a la anemia e indica que tiene un objetivo de disminuir en un 10% la anemia realizando lanzamientos de programas en contra de la anemia, lanzando diferentes campañas para la reducción de la anemia en la Región de Puno,

Presidente del Consejo.- Indica que los directores de las REDESS alcanzaron sus informes documentados y luego pasa a que el pleno del consejo realice preguntas.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, respecto a las metas de nutrición, solicita precisión sobre el presupuesto destinado, cuestiona si el presupuesto es para alguna actividad en concreto o solo es para actividades de promoción de la salud, pregunta cuál es el impacto que causaran estos lanzamientos y cuáles son las acciones concretas al respecto.

Consejero Pelayo Cuba Perez, respecto a la falencia de ambulancias y equipos menciona que es preocupante, pregunta que es lo que paso con la denuncia de un médico por cobros indebidos, se expresa sobre las muertes maternas indicando que es un tema que ningún director toco, respecto a los bonos mensuales que se da a todos los trabajadores de salud pregunta si son correctos y legales, pregunta por qué solo se habla de anemia en niños y no en adultos, terminan manifestando que hay una construcción de un puesto de salud en el distrito de San Jose que no está funcionando y el personal se tiene que ubicar en un lugar precario de adobe y paja.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, en merito a las REDESS Sandia pregunta por qué los médicos no cumplieron con el tiempo determinado en la REDESS de salud Sandia, desconoce el motivo por el cual se fueron y se van a otras regiones, pregunta cuál es la situación laboral para que sucede esto, por lo que solicita informes al equipo técnico presente, termina preguntando que es lo que pasa con la construcción del Hospital Nivel II en Sandia.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, pregunta cómo es que se dan destakes, de un día para otro, sospecha que fue por influencias políticas, expresa que debería entrar en funcionamiento lo más antes posible el Hospital San Martin de Porres de Macusani y solicita saber en qué avance se encuentra, recalca que no van a permitir que nombrados quieran apoderarse de hospitales, por lo que solicita a los directores que conversen y coordinen con todos los consejeros que están dispuestos a ayudarlos.

Consejero German Alejo Apaza, respecto al presupuesto menciona que este debe de gastarse con responsabilidad, menciona que la meta de reducción de la anemia, necesitara estrategias y planes técnicos para llegar a la meta de 50% lo cual implica trabajos técnicos y especializados, indica que se debe considerar declarar en emergencia administrativa, por que la corrupción no puede seguir y debe de ser cortada desde raíz, indica que pasan los meses y las supuestas mafias siguen funcionando.

Consejero Freddy Efraim Rivera Cutipa, indica que ya estando a los 100 días, no se debe incurrir en faltas, solicita que se haga un gasto financiero responsable, indica que los directores manifestaron que las irregularidades no les permitieron avanzar correctamente y supone que ya hay actuando sobre todo esto, termina diciendo que se deben cumplir las metas para que se pueda incrementar el presupuesto, espera que se siga trabajando multisectorialmente para combatir la anemia, respecto al presupuesto participativo indica que el gobierno central responde "para que me pides presupuesto si no haces gasto financiero", particularmente indica que Chucuito se ha quedado sin infraestructuras, expresa que esto no debe quedarse así, indica que, la infraestructura debe de ser una realidad levantado las observaciones y con el respectivo expediente técnico.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, enfatiza a los directores de las REDESS el problema de los destakes y solicita que el personal regrese a sus plazas de origen y no estén años en comodidad, indica que

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahuá
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

si fueron establecidos en una plaza, deberían permanecer en sus plazas asignadas, expresa que lo peor de todo es la pésima calidad de atención.

Consejero Samuel Pacori Lopez, pregunta cómo está el caso de la reorganización interna del Hospital San Juan de Dios, la cual se visitó con representantes de las organizaciones civiles y sobre la renuncia de la Directora de la REDESS Melgar, pregunta cuales han sido las razones para tal renuncia.

Consejero Hector Coaquira Apaza, expresa que la atención, la implementación debe mejorar en todos los hospitales e instituciones de salud, indica que ya serán tres meses y aun no se ven resultados, respecto a la anemia pregunta cuales son los obstáculos que les dificulta que puedan lograr sus metas y con esa información los consejeros podrán ayudarlos.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que solo tres REDESS trajeron una lista de todos sus trabajadores en las distintas modalidades de contratos, siendo estas estas REDESS Huancané, Sandia y Chucuito, expresa que las demás REDESS no presentaron nada, manifiesta que sin documentos se encuentran limitados para realizar fiscalizaciones.

Presidente del Consejo.- Pregunta sobre la renuncia del Director de Melgar, también dice que los planes de trabajos presentados son documentos que deberían estar aprobados por resolución, en tal razón solicita que los planes de trabajo sean aprobados correctamente, termina diciendo que es de conocimiento público la existencia de mafias en el sector salud, en ese sentido se aúna para encaminar la declaración de emergencia administrativa, por lo que todas las REDESS tendrán que emitir un informe sobre la problemática y la necesidad de declarar en situación de emergencia administrativa el sector salud, sede la palabra al Coordinador de la Lucha Contra la Anemia.

Coordinador de la Lucha Contra la Anemia, Lic, Pier Alvarez, sustenta los documentos que presento ante el pleno del consejo sobre el plan regional enfocado al 2021, donde no solo abordan el tema de la anemia, si no también la desnutrición infantil, siendo su enfoque integral atender al niño, adolescentes y gestantes, también dice que una de sus metas es universalizar, garantizar y agilizar la salud en la región, logrando 10,500 niños tamizados y suplementados, siendo esto el punto de partida para abordar el tema de la anemia, menciona que en el plan nacional existen 21 indicadores de estructura proceso y resultado.

Presidente del Consejo.- Da la palabra a los directores de las REDESS de salud.

Director de la REDESS de salud San Roman, Rummy Abel Quispe Quispe, menciona que no tuvo ninguna pregunta, respecto a la anemia indica que está en su agenda actuar multisectorialmente.

Director del Hospital Regional de Puno, Stalin Ramos Ramos, se pronuncia sobre la muerte de una madre gestante e indica que no se considera como muerte materna, por que murió por causas de envenenamiento, menciona que se deba defender a los médicos y personal de salud, cuenta que a un médico le fracturaron la nariz.

Director de la REDESS de salud Carabaya, Uriel Vilca Lopez, menciona que la muerte materna está siendo tratada con médicos especialistas, se expresa referentemente a los bonos, indica que se pagan los bonos pero el personal no responde, no tiene resultados, por lo que está coordinando para evaluar esta situación, respecto al nuevo Hospital indica que el día lunes iniciara la transferencia con el Gobierno Regional hacia el Sector Salud.

Director de la REDESS de salud Chucuito Juli, Sabino Diomides Sucasaca Ruelas, indica que ya se les entrego en informe todos los planes contra la anemia que incluyen sus estrategias que se dividen en fases, respecto a los establecimientos de salud indica que necesitan ayuda por parte de los consejeros para que intervengan cuando se hagan las construcciones.

Director de la REDESS de salud Lampa, Henry Cajma Mamani, menciona que el destaque es un problema de hace mucho tiempo, muchos años, indica que no es un problema actual, cuenta que existe maltrato hacia el personal joven que va a cumplir sus funciones, por lo que indica que está trabajando en una resolución que reorganice el personal de toda la RED, expresa que tienen todas las intenciones, pero no es fácil porque no tienen apoyo.

Director de la REDESS de salud Yunguyo, Jymmy Nina Caceres, informa que especialistas trabajan un día, luego solicitan su destaque y se van del departamento e indica que desconoce el motivo, expresa que ese es el motivo por el cual no tiene especialistas, menciona que tienen equipos de anestesiología cuando no tienen ningún especialista en anestesia por lo que coordina con otras provincias para intercambiar galenos.

Director de la REDESS de salud Azángaro, Eddison Nestor Paredess Mamani, se pronuncia respecto a las muertes maternas e indican que este año no tienen ninguna muerte materna, cuenta que iniciaron una campaña de donación de sangre con el apoyo de la población y el mismo personal, referente a los

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

establecimientos de salud indica que hay dos establecimientos que al momento no han hecho entrega, por lo que la RED agilizará el proceso con el Alcalde distrital de San José, sobre los destaques refiere que el problema está en el nombramiento.

Director de la REDESS de salud Sandia, Pedro Sócrates Estaña, respecto a los destacados indica que los están devolviendo a sus lugares de origen, respecto a la construcción de nuevo hospital menciona que está coordinando con el gobierno local para acelerar su trámite.

Director de la REDESS de salud el Collao, Yojhan Pacoricona Callo, habla sobre los pagos indebidos a médicos y expresa que en su dirección no permitirá la corrupción, cuenta que actúa junto con fiscalía y su asesor legal ante cualquier queja de los usuarios.

Director de la REDESS de salud Huancane, Johnny Mamani Curasi, habla de los destaques indicando que sus compañeros mencionaron los problemas principales y dice que incluso existen renunciaciones por que no se paga al personal.

Director de la REDESS de salud Puno, Juan Augusto Delgado Aza, expresa que se vendrán denuncias, quejas y supuestos maltratos y espera que no sea como en gestiones pasadas y no se haga nada, expresa que el trabajo debe ser de todos incluidos municipios, universidades colegios y todas las instituciones interesadas.

Presidente del Consejo.- Da la palabra al Director Regional de Salud Puno.

Director Regional de Salud Puno, Percy Luque Bautista, indica que se presentó una propuesta para que nazca una Ordenanza Regional sobre la lucha contra la anemia, agrega que, la Diresa-Puno ha perdido su principio de autoridad, por lo que formó comisiones para realizar asesoría técnica, respecto a los problemas administrativos indica que se recogerán los informes para declarar en estado de emergencia administrativa, también menciona que no tienen el mantenimiento adecuado de sus equipos y hasta vehículos, agrega que solicitó 160 mil soles para poner operativo los hospitales móviles, respecto a la anemia indica que este tema se debe tratar desde el punto científico, respecto a la muerte materna indica que solicitó 7 millones de soles para contar con un banco de sangre, menciona que, tenemos que trabajar en equipo como la región que somos.

Presidente del Consejo.- Exhorta a nombre del Consejo Regional que actúen diferente, que sean parte del cambio como nueva gestión que son, por lo que todos los directores deberán informar la próxima semana sobre la necesidad de declarar en estado de emergencia administrativa al sector salud, también agrega que los directores tendrán que hacer un informe sobre las plazas de sus trabajadores con sus respectivas modalidades; da el pase al Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico.

1.6. Invitación al Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico.

Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico, Ing. Oscar Sejje Mamani, se presenta y se compromete a entregar su informe documentado al día siguiente, empieza a exponer por medio de diapositivas, exponiendo sus metas, su plan de trabajo, sus áreas, el estado de sus bienes que incluye maquinarias, equipos, instrumentos, componentes, menciona que la primera obra que empezó fue en la provincia de Lampa teniendo la mayor cantidad de maquinarias, pero indica que estas maquinarias no tenían mantenimiento, describe el estado de las maquinarias, volvos, cargadores frontales, excavadoras, camiones cisternas están con fallas, algunos en reparación y resalta que a la fecha no tienen ninguna excavadora operativa, se expresa en referencia a camionetas y dice que están siniestradas, con procesos judiciales, otras camionetas inutilizables y algunas que solo sirven para ser carneadas, al respecto indica que hay 101 camionetas de las cuales 86 están ubicadas y 15 no se saben dónde están, menciona que 43 camionetas están operativas, expresa que hay camionetas que se pueden reparar, pero debido a que están judicializadas, no las pueden ni tocar, continúa exponiendo sus metas, su plan de trabajo, sus áreas, el estado de sus bienes que incluye maquinarias, equipos, instrumentos, componentes, también menciona que los repuestos no son baratos y que cada repuesto cumple un periodo de vida útil, agrega que otro tema importante es el combustible, expresa que en su gestión tiene profesionales idóneos ingenieros mecánicos, eléctricos, contadores con bastante experiencia en el área de mantenimiento, menciona que cumplirán todas las metas y expresa que serán diferentes a la gestión anterior para el bienestar de la población.

Presidente del Consejo.- Brinda la palabra al pleno del consejo.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, solicita aclaraciones respecto al vehículo que utiliza el gobernador, cuestiona respecto a la meta de 8 millones del año 2019 indicando que el año 2018 solo se recaudó el 50%, solicita al jefe del equipo mecánico que precise si la disposición consta en algún documento, también cuestiona si existe alguna disposición para que solo se pague el 50% a los vehículos que trabajaron los 30 días completos

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

del mes, diciendo que, solo se les paga de 15 o 20 días; respecto al alquiler de maquinarias indica que, si se alquila maquinaria en obra, ésta se supone que debe de cobrar por el total de días del mes.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expresa que no está de acuerdo con el consejero Jorge Zuñiga, respecto a que, la maquinaria alquilada se cobra en horas de maquina trabajada y no por los días que permanezca en obra, cuestiona al jefe de equipo mecánico por decir que, no puede tocar los bienes judicializados, indicando que lo engañaron y le recomienda que haga un peritaje con los profesionales indicados, respecto al vehículo para el consejo regional pregunta, porque dice que se tiene que hablar con el gobernador regional y se cuestiona así mismo diciendo que no sabe si el gobernador regional sedera su camioneta.

Consejero German Alejo Apaza, tiene la preocupación respecto a los juicios por el robo de componentes de maquinarias y hasta la desaparición de camionetas, por lo que expresa que se debe actuar ya, haciendo sus informes respectivos y legalmente, respecto a la camioneta para que el consejo regional solicita una solución rápida por parte del jefe del equipo mecánico,

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, indica que se tiene que pensar en el tema presupuestario de la obras, menciona que si Lampa tiene más maquinarias es porque en Lampa se han reiniciado obras, termina diciendo que las maquinas deben estar en óptimas condiciones para que las obras no paren y se concluyan de manera normal, informa que en Lampa las maquinarias están sin paralizadas debido a que no tenían mantenimiento.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, cuestiona que el jefe de equipo mecánico está equivocado al decir que, si alguna maquinaria esta judicializada él ya no puede hacer nada, indica que debe hacerse el seguimiento respectivo, expresa que se invierten fuertes cantidades de dinero para realizar mantenimientos y que se puede caer en los problemas de la corrupción, finalmente cuestiona sobre la modalidad de contrato de todo el personal de equipo mecánico.

Presidente del Consejo.- Solicita informe sobre las camionetas judicializadas, sobre los nombres de los funcionarios responsables y las denuncias existentes.

Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico, Ing. Oscar Seije Mamani, cuenta que la oficina de equipo mecánico no tiene una oficina de asesoría legal y jurídica, expresa que lo único que pueden hacer es informar respecto al estado de la maquinaria, mas no pueden sancionar ni investigar, respecto a las camionetas menciona que a través de la oficina de administración se solicitó camionetas para los que más necesiten, respecto a las valorizaciones del pago de las maquinarias indica que el consejero Jorge Zuñiga tiene razón por que todo depende del TDR, expresa que los contratos son diferentes, menciona que hay contratos hasta por 220 horas mensuales, respecto a los funcionarios denunciados que cometieron delitos menciona que ya los tiene identificados y procederán de acuerdo a ley, en merito a la camioneta para el consejo regional indica que solucionaran un camioneta dentro de 10 días para provecho del consejo regional.

Presidente del Consejo.- Solicita que quede en acta la aclaración sobre la sesión descentralizada en la provincia de Palca, indica que la decisión para llevar la sesión descentralizada en el distrito de Palca en ningún momento fue refutada por ningún consejero y por ese motivo se realizó la sesión, expresa que con esto queda convalidado que la sesión se llevó legítimamente.

Siendo las veinte horas con ocho minutos levanta la presente sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Juuliana Chaico Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Atq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

Noemi E. Cordova Legue
Consejera Regional
CARABAYA